MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ TESORERÍA MUNICIPAL 19 DIC 2025 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N. 065

(Diciembre 15 de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y 1386 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que, el Concejo Municipal de Tuta firmó el contrato No. **CD-CMT-007-2025** con el señor, **JUAN MARTIN OCHICA MEDINA,** debidamente identificado con la C.C. **1.050.603.117 de Tuta, Boyacá**; cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CONCEJO DE TUTA VIGENCIA 2025".**

Que, la Clausula Cuarta del contrato menciona: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.450.000) M/TE, **FORMA DE PÁGO:** El valor del presente contrato se cancelará así: dos pagos los cuales serán el primer 50% al treinta (30) de noviembre del año 2025 previo informe de actividades y satisfacción del supervisor y el restante, en un segundo pago al finalizar el contrato previa certificación de satisfacción del supervisor una vez revisado el informe de actividades y firma de acta de liquidación. Los pagos se realizarán mediante acta parcial, previa presentación de informe de actividades por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Nota 1. Para el pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario

Que dentro del contrato prestación de servicios N° CD-CMT-007 - 2025 se suscribió acta de inicio el día ocho (08) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

En ese sentido, en cumplimiento de las obligaciones del contratista es necesario pagar a **JUAN MARTIN OCHICA MEDINA**, identificado con C.C **1.050.603.117 EXPEDIDA EN TUTA**, lo correspondiente a honorarios por el periodo comprendido entre el día ocho (08) de octubre al treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), el cual será su primer pago, así:

BALANCE ECONOMICO

Valor total del contrato	**$3.450.000 M/cte.**
Valor cancelado	**0**
Sanciones	**0**
Multas	**0**
Valor por cancelar	**$ 1.725.000 M/cte.**
Saldo	**$ 1.725.000 M/cte.**

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR a la Tesorería Municipal de Tuta, cancelar a favor del señor **JUAN MARTIN OCHICA MEDINA,** debidamente identificado con **C.C. 1.050.603.117 EXPEDIDA EN TUTA**, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 1.725.000) M/C**. Según Contrato No. **CD-CMT-007-2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025 del rubro 2.1.2.02.02.008.05 denominado servicios profesionales y técnicos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal 976 y Registro Presupuestal 2293.

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	
ARGO	*Secretaria General Concejo*	*CARGO*	*Asesor Jurídico*	*CARGO*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Ana María Sandoval García*	*REVISÓ*	*Silvia Inés Barrera Avella*	*APROBÓ*	*Jeisson David Uribe Hurtado*

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada por el Concejo Municipal de Tuta Boyacá, a los quince (15) días del mes diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

MUNICIPIO DE TUTA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

JEISSON DAVID URIBE HURTADO
Presidente Mesa directiva 2025

ANA MARIA SANDOVAL GARCIA
secretaria

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	27
ARGO	*Secretaria General Concejo*	*CARGO*	*Asesor Jurídico*	*CARGO*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Ana María Sandoval García*	*REVISÓ*	*Silvia Inés Barrera Avella*	*APROBÓ*	*Jeisson David Uribe Hurtado*

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL N.1

DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CD-CMT-007- 2025 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA Y JUAN MARTIN OCHICA MEDINA

ENTIDAD	**CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA (BOYACA)**
NIT	**800027292-3**
CONTRATISTA	JUAN MARTIN OCHICA MEDINA
CEDULA	1.050.603.117 de Tuta, Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO DE TUTA VIGENCIA 2025.
VALOR TOTAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.450.000) M/TE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS MESES Y VEINTIDOS DIAS

Teniendo en cuenta que, la Cláusula CUARTA del contrato menciona: **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.450.000) M/TE, FORMA DE PÁGO: El valor del presente contrato se cancelará así: dos pagos los cuales serán el primer 50% al treinta (30) de noviembre del año 2025 previo informe de actividades y satisfacción del supervisor y el restante, en un segundo pago al finalizar el contrato previa certificación de satisfacción del supervisor una vez revisado el informe de actividades y firma de acta de liquidación. Los pagos se realizarán mediante acta parcial, previa presentación de informe de actividades por parte del contratista y recibo a satisfacción por parte del supervisor. Nota 1. Para el pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	17
CARGO	*Secretaria General Concejo Tuta*	*CARGO*	*Asesor Jurídico*	*CARGO*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Ana María Sandoval García*	*REVISÓ*	*Silvia Inés Barrera Avella*	*APROBÓ*	*Jeisson David Uribe Hurtado*

Dentro del contrato prestación de servicios N° CD-CMT-007- 2025 se suscribió acta de inicio el día ocho (08) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

BALANCE ECONOMICO

Valor total del contrato	**$3.450.000 M/cte.**
Valor cancelado	**0**
Sanciones	**0**
Multas	**0**
Valor por cancelar	**$ 1.725.000 M/cte.**
Saldo	**$ 1.725.000 M/cte.**

Resultados o informe de avance:

A la fecha se hace entrega del informe de actividades realizadas por el contratista **JUAN MARTIN OCHICA MEDINA**, en cumplimiento del objeto contractual en el periodo comprendido entre el ocho (08) de octubre hasta el treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo verificado su cumplimiento de manera detallada y como obra en el mismo informe N°1 de fecha 12 de diciembre de 2025 dentro del contrato MC-CMT-007 - 2025, el cual, hace parte integral de la presente acta de supervisión N.01, así mismo, el histórico que queda consignado en la red social Facebook y pagina web del Concejo municipal de Tuta http://www.concejo-tuta-boyaca.gov.co/tema/noticias

Documentos soporte

- Informe de actividades (Anexos)
- Cuenta de cobro
- Pago planilla seguridad social.
- CDP
- RP
- Contrato
- Acta de inicio
- Rut
- Resolución de pago

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	
CARGO	*Secretaria General Concejo Tuta*	*CARGO*	*Asesor Jurídico*	*CARGO*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Ana María Sandoval García*	*REVISÓ*	*Silvia Inés Barrera Avella*	*APROBÓ*	*Jeisson David Uribe Hurtado*

De esta forma, se deja constancia que se cumplió con el objeto contractual pactado dentro de los plazos establecidos. Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de estas en el periodo antes mencionado. De igual forma, en lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del decreto 1703 de 2002, articulo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral

Para constancia se firma en el recinto de la corporación a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JEISSON DAVID URIBE HURTADO
SUPERVISOR

JUAN MARTIN OCHICA MEDINA
CONTRATISTA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

CERTIFICA:

El señor **JUAN MARTIN OCHICA MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía **1.050.603.117** expedida en Tuta, Boyacá, dio cumplimiento al contrato N° CD-CMT-007-2025, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL TUTA VIGENCIA 2025**" durante el periodo comprendido entre los días ocho (08) de octubre hasta el treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Se expide en el recinto de la Corporación Concejo Municipal de Tuta, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JEISSON DAVID URIBE HURTADO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

FIRMA		*FIRMA*		*FIRMA*	
CARGO	*Secretaria General del Concejo*	*CARGO*	*Asesor Jurídico*	*CARGO*	*Presidente Mesa Directiva*
ELABORÓ	*Ana María Sandoval García*	*REVISÓ*	*Silvia Inés Barrera Ayella*	*APROBÓ*	*Jeisson David Uribe Hurtado*

LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

NIT 800027292-3

DEBE A:

***JUAN MARTIN OCHICA MEDINA**, persona mayor de edad, identificado con numero Cédula de Ciudad No **1.050.603.117 de Tuta, Boyacá**, la suma de UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($1.725.000.00) correspondientes al pago dentro del contrato de prestación de servicios **CD – CMT – 007 – 2025**, celebrando entre el Concejo Municipal de Tuta, y el contratista en mención, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA QUE PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CONCEJO DE TUTA VIGENCIA 2025., correspondiente al periodo comprendido entre el día ocho (08) de octubre hasta el treinta (30) de noviembre del año dos mil veinticinco 2025".*

Cordialmente,

JUAN MARTIN OCHICA MEDINA

Contratista

CONCEJO MUNICIPAL TUTA - BOY
NIT. 800.027.292-3
RECIBIDO
FECHA: 12 - 12 - 2025
HORA: 5:05 pm FOLIOS:

Diciembre, 12 de 2025

Señor
JEISSON DAVID URIBE HURTADO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ.
Supervisor del contrato **CD-CMT-007- 2025**

REF: Informe de actividades N.01

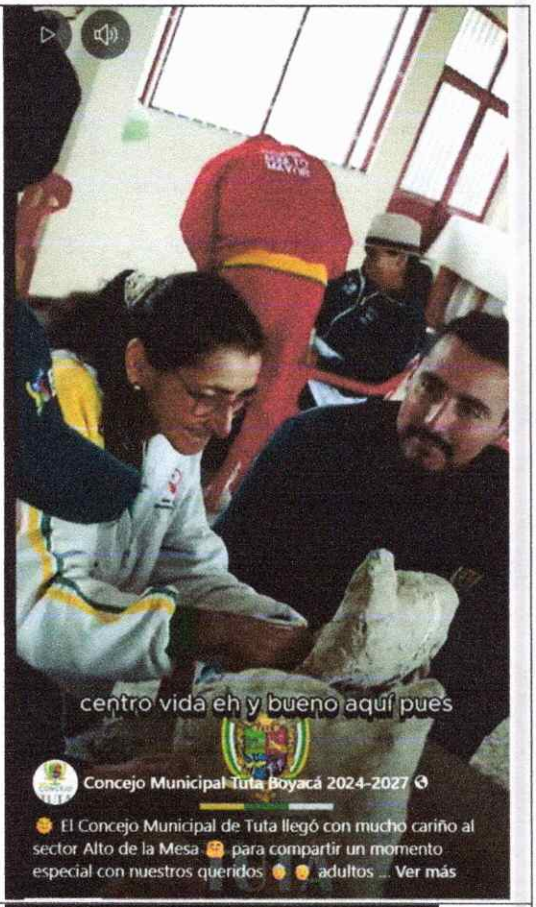
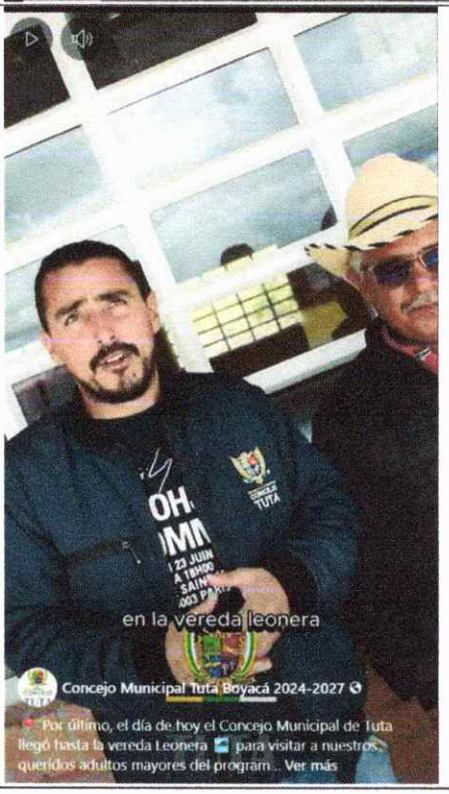
Cordial saludo, señor presidente del Concejo Municipal de Tuta.

Por medio del presente informe N.1, me permito hacer entrega del respectivo informe del cumpliendo de actividades contractuales y en los tiempos establecidos, bajo el contrato y cuya fecha de acta de inicio fue el día 8 de octubre 2025

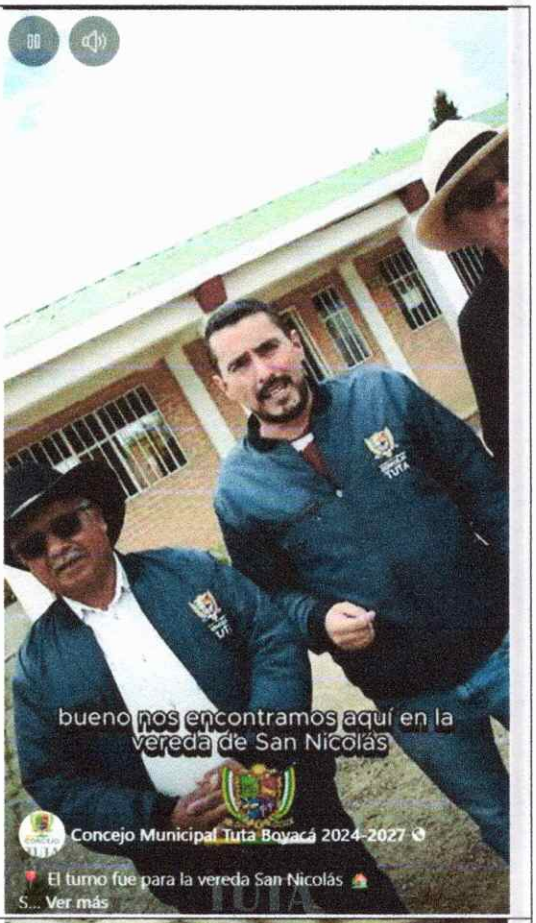
A continuación, relaciono la tabla de actividades realizadas y evidencia fotográfica de las mismas en el tiempo comprendido entre el 08 de octubre al 30 de noviembre del año en curso así:

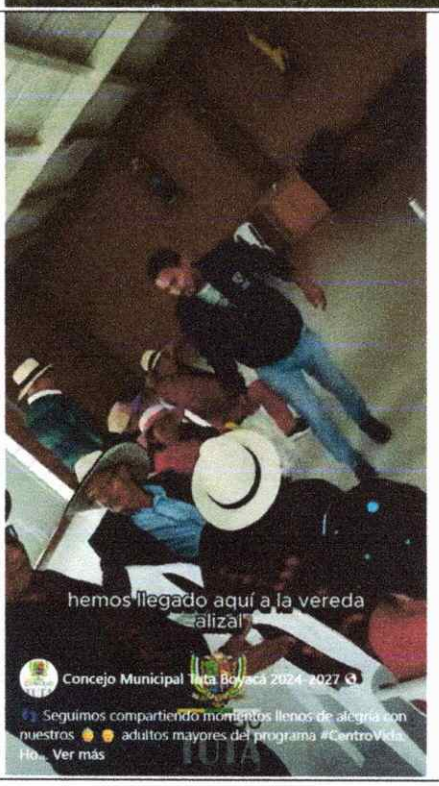
ITEM	Actividad contractual	Fecha de realización	Actividad ejecutada	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
1.	Realizar acompañamiento permanente a las actividades realizadas por el concejo Municipal a fin de contar con material periodístico para las publicaciones las cuales serán revisadas y aprobadas previamente por el supervisor del contrato	09/10/2025	Dia del Boyancensismo	 

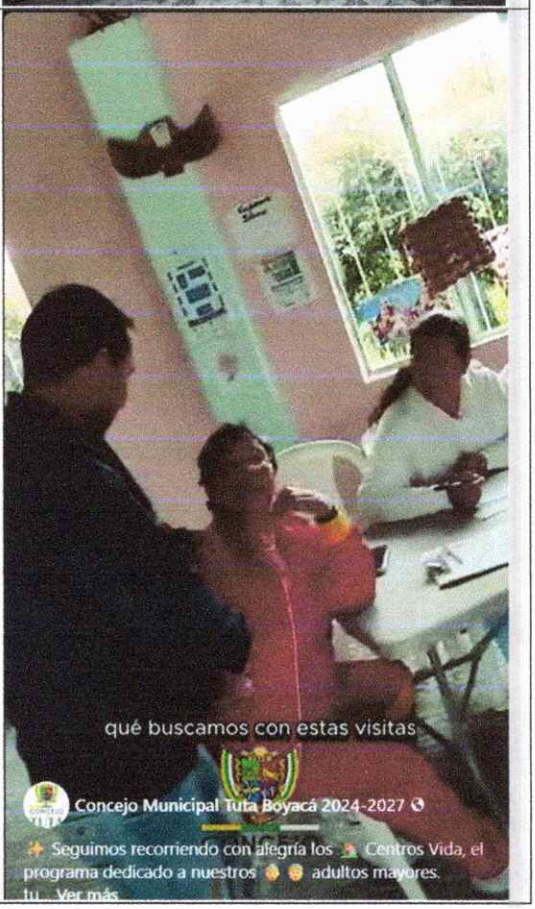
2.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	15/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de Santa Teresa, Alto de la Mesa y Leonera	 
3.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	15/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de Santa Teresa,	

4.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	15/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida del sector alto de la mesa	
5.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	15/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda leonera	

6.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	16/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de las veredas de regencia y san Nicolás	
7.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	16/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda de regencia	

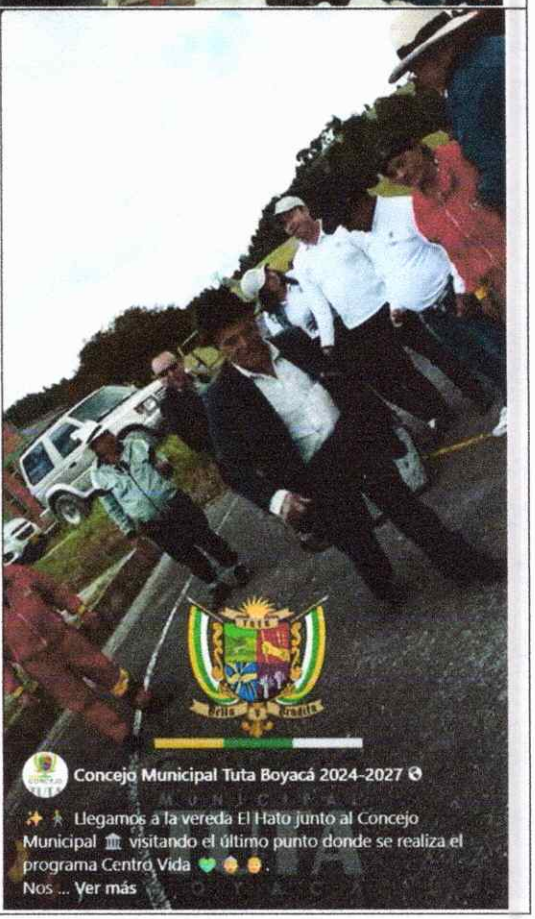
8.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	16/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda de San Nicolás	
9.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	18/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de las veredas de Alizal y el sector La Vega	

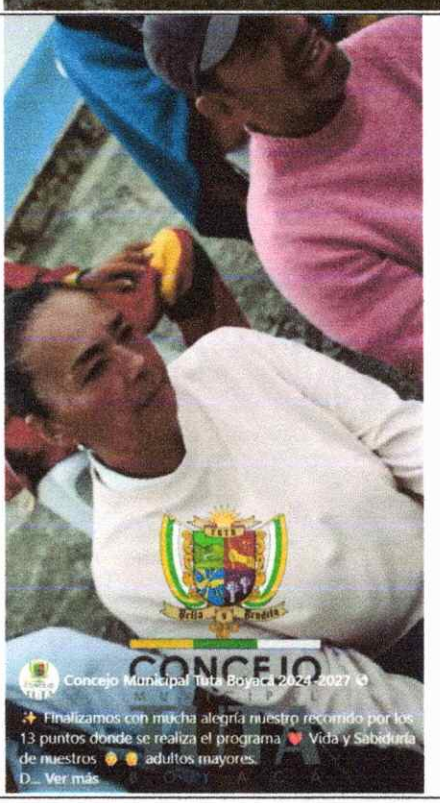
10.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	18/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida del sector La Vega	
11.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria.	18/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda alizal	

12.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	20/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de la vereda San Antonio y el sector El Cruce	 
13.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	20/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda san Antonio	

14.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	20/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida del sector el cruce	
15.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	21/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de la vereda Río de Piedras y el centro de nuestro municipio	 

16.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	21/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de la vereda Rio de piedras	
17.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	21/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida del centro de nuestro municipio	

18.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	24/10/2025	Acompañamiento a los centros vida de vereda El Hato y Santa Rita	 
19.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	24/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de vereda El Hato	

20.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	24/10/2025	Producción audiovisual visita centro vida de vereda santa rita	
21.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	24/10/2025	Producción audiovisual finalización de las visitas al programa centro vida de los 13 puntos	

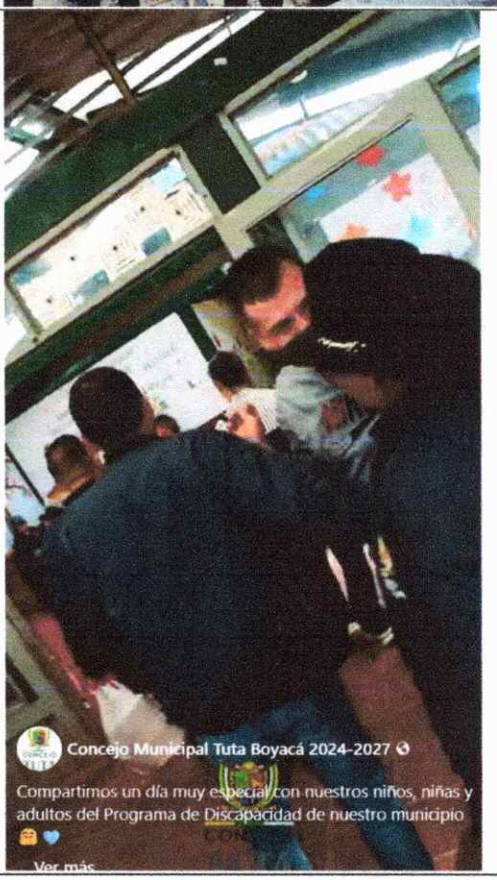
22.	Apoyo en la organización, convocatoria, acompañamiento y cubrimiento en las ruedas de prensa del Concejo Municipal.	22/10/2025	Transmisión en vivo por las paginas de concejo municipal entrega de credenciales a los nuevos consejeros de juventud	
23.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión.	22/10/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, de entrega de credenciales a los nuevos consejeros de juventud	

24.	Apoyo en la organización, convocatoria, acompañamiento y cubrimiento en las ruedas de prensa del Concejo Municipal.	28/10/2025	Transmisión en vivo por las páginas de concejo municipal proyecto de ordenamiento territorial	
25.	Apoyo en la organización, convocatoria, acompañamiento y cubrimiento en las ruedas de prensa del Concejo Municipal.	29/10/2025	Transmisión en vivo por las páginas de concejo municipal proyecto de ordenamiento territorial	
26.	Apoyo en la organización, convocatoria, acompañamiento y cubrimiento en las ruedas de prensa del Concejo Municipal.	30/10/2025	Transmisión en vivo por las páginas de concejo municipal aprobación proyecto de ordenamiento territorial	
27.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	30/10/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, de la aprobación del ordenamiento territorial	

28.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	05/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, del día de la policía nacional	 
29.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	06/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, control político a la oficina de servicios públicos	 

30.	Recopilar información emanada del concejo Municipal en las diferentes actividades que se lleven a cabo dentro del recinto y fuera del recinto para la posterior publicación en las diferentes redes sociales disponibles con que cuenta la corporación previa verificación del supervisor.	12/11/2025	Acompañamiento al programa de discapacidad del municipio de tuta	 
31.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	11/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, control político al delegado del municipio de Tuta ante la Agencia Nacional de Tierras	 

32.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	13/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, control político al almacén del municipio de tuta gastos de mantenimiento de maquinaria del municipio	 
33.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	14/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, reunió con el Consejo de Juventudes, tanto entrante como saliente.	 

34.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	18/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre el estado y las condiciones actuales de la Planta de Beneficio Animal de nuestro municipio	 
35.	Llevar a cabo actividades de diseño gráfico, producción y edición audiovisual; proceso de creación de piezas publicitaria	19/11/2025	Producción audiovisual visita al programa de discapacidad del municipio de tuta	

36.	Mantener actualiza la página de la corporación en la red social Facebook.	20/11/2025	Actualización de página de Facebook del concejo municipal hasta el día de hoy	
37.	Mantener actualizadas las diferentes redes sociales institucionales, así como su página web de acuerdo con las solicitudes realizadas por el presidente del Concejo.	19/11/2025	Actualización de página web del concejo municipal hasta el día de hoy	
38.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	20/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Proyecto de Acuerdo N. 023 de 2025, mediante el cual se adopta el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio para la vigencia fiscal 2026.	 

39.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	22/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Proyecto de Acuerdo N. 023 de 2025, mediante el cual se adopta el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio para la vigencia fiscal 2026.	 
40.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	22/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre reunión con las juntas de acción comunal	 

41.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	24/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Proyecto de Acuerdo N. 023 de 2025, mediante el cual se adopta el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio para la vigencia fiscal 2026.	 
42.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	26/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre desfile del Día de la No Violencia de Género	

43.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	26/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre elección de la nueva Mesa Directiva para el año 2026,	
44.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	26/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio para la vigencia fiscal 2026.	
45.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	26/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Proyecto de Acuerdo N.025 de 2025,	
46.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	27/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre control político. Secretaría de Infraestructura y Movilidad,	

47.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	28/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre Dia de las Juntas de acción comunal	
48.	Redactar notas, informes noticias, boletines, tomar fotografías, las cuales deberán ser publicadas en las redes sociales previa aprobación de la supervisión	29/11/2025	Toma fotográfica y redacción de nota, sobre control político Secretaría de Convivencia, Talento Humano e Integración Social	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas y realizadas en el presente informe corresponden al objeto contractual y en los tiempos establecidos.

Anexo cuenta de cobro y soporte de pago de seguridad social.

Atentamente,

JUAN MARTIN OCHICA MEDINA

CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141155405307

(415)7707212489984(8020) 000014115540530 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1050603117	4	Impuestos y Aduanas de Tunja	20	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1050603117	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Boyacá 15	Tuta 837

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCHICA	MEDINA	JUAN	MARTIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Tuta 837

41. Dirección principal
VDA REGENCIA FCA EL ESPINO

42. Correo electrónico medinajuanmartin0@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3202772911	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9007	2024 01 02						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRETE SUAREZ LAURA MELISSA

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1050603117

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JUAN MARTIN OCHICA MEDINA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1050603117
Ciudad/Municipio	TUTA	Departamento	BOYACA
Dirección	VEREDA REGENCIA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4635920730**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	octubre / 2025	Periodo Cotización Salud	octubre / 2025
Dias de Mora	42	Fecha Pago	2025/12/19
Número Autorización	9995209867		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JUAN MARTIN	Apellidos	OCHICA MEDINA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1050603117
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUTA
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
08																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	23	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.091.350
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 174.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 174.700**

SALUD			
Dias	23	Administradora	NUEVA EPS CM
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.091.350
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 136.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 136.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	23	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.091.350
Centro de Trabajo	105060311	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 5.700**

TOTAL PAGADO:	**$ 316.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1050603117

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	JUAN MARTIN OCHICA MEDINA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1050603117
Ciudad/Municipio	TUTA	Departamento	BOYACA
Dirección	VEREDA REGENCIA	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4635921265**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	noviembre / 2025	Periodo Cotización Salud	noviembre / 2025
Dias de Mora	15	Fecha Pago	2025/12/19
Número Autorización	9995209891		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JUAN MARTIN	Apellidos	OCHICA MEDINA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1050603117
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	TUTA
Salario Básico	$ 1.423.500	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.423.500
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 227.800
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 227.800**

SALUD			
Dias	30	Administradora	NUEVA EPS CM
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 1.423.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 178.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 178.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 1.423.500
Centro de Trabajo	105060311	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 7.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 413.300**